

INFORMACIÓN SOBRE EXÁMENES LIBRES Y FECHAS DE NACIMIENTO

El alumnado nacido hasta el 14 de abril del año 1995, podrá formalizar matrícula por libre de cualquier idioma en el plazo establecido oficialmente.

El alumnado nacido entre el 15 de abril del año 1995 y el 14 de abril del año 1997, podrá formalizar matrícula por libre siempre y cuando sea de un idioma distinto al que cursan en el instituto como primera opción.

Si reúne algún requisito arriba expuesto y además es alumno/a oficial de la Escuela durante el curso 10/11 debería haber solicitado la simultaneidad para poder examinarse por libre.

Marbella 14 de febrero de 2011